



PUNTA ARENAS, 07 DIC. 2017

**NUM. 3312/ (SECCION "B").- VISTOS:**

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2234, de 01 de septiembre de 2017, que designa a la Dirección de Obras Municipales, como Unidad Técnica de los proyectos que fueron presentados a financiamiento a través del FNDP - FRIL 2017;
- ✓ Correo electrónico, de 06 de noviembre de 2017, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 07 de noviembre de 2017;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°2985, de 15 de noviembre de 2017, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento Plazoletas Sector Sur, Punta Arenas", ID 2351-15-LR17, (Antecedente N°5094/2017);
- ✓ Correo electrónico, de fecha 04 de diciembre de 2017, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2017, del Secretario Municipal (S);
- ✓ Decreto Alcaldicio N°3250, de 06 de diciembre de 2017, que modifica las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento Plazoletas Sector Sur, Punta Arenas", ID 2351-15-LR17;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") 1301 de 05 de diciembre de 2017;

**D E C R E T O:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS**", ID 2351-15-LR17, para ejecución de los Proyectos: "Construcción Área Verde Loteo Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas", Código BIP 30484481-0, "Construcción y Mejoramiento Plazoletas Pedro Aguirre Cerda II, Punta Arenas", Código BIP 30484553-0, "Construcción Área Verde Silvestre Alquinta y Otra, Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas", Código BIP 30484518-0, y "Mejoramiento Plazoleta Villa Mirador del Estrecho, Punta Arenas", Código BIP 30484271-0, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se señalan:

| Funcionarios                     | Escalafón   | Grado | Calidad Jurídica | Dirección                        |
|----------------------------------|-------------|-------|------------------|----------------------------------|
| Doris Mansilla Raicahuin         | profesional | 9°    | contrata         | Dirección de Obras               |
| Marisol Fernández Hechenleithner | profesional | 9°    | contrata         | Dirección de Obras               |
| Gabriel González-Urra            | profesional | 7°    | planta           | Secretaría Comunal Planificación |

2. **DEJASE ESTABLECIDO**, que actuará en calidad de suplente, para la citada Comisión Evaluadora, el funcionario Arquitecto, profesional, grado 9° de la E.S.M., contrata, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **don Andrés Bravo Sepúlveda**.
3. **DESIGNASE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS (ITO)**, de los proyectos mencionados, a la funcionaria Constructor Civil, profesional, grado 10° de la E.S.M., contrata, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, **doña Daniela Mancilla Miranda**.



4. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



**VIVIANA FERRADA MUÑOZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

CRJ/RVC/VFM/mha.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-